

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

15343 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona de modificación sustancial de concesión otorgada a Euroports Ibérica TPS, S.L. (Exp. 173).*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, acordó en su sesión de 5 de mayo de 2026, la modificación sustancial de la concesión «Terminal marítima de mercancías destinada al almacenaje y distribución de carga general, productos del papel y siderúrgicos, muelle de Cantabria del Puerto de Tarragona» otorgada a Euroports Ibérica, S.L., consistente en la ampliación de su superficie en 3.854,85 m².

Tasa de ocupación de dominio público correspondiente a la citada ampliación: 22.858,36 €/año.

Tarragona, 8 de mayo de 2026.- Presidente, Santiago J. Castellà Surribas.

ID: A260019464-1